



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

Presidente: Muy buenas noches compañeros Diputados y Diputadas, hoy estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Desarrollo Industrial y Comercial y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual voy a solicitarle amablemente al Diputado Juan Patiño, nos acompañe fungiendo como secretario de estas Comisiones, por lo cual le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de los órganos parlamentarios.

Comisiones de Desarrollo Industrial y Comercial

Diputado Juan Patiño Cruz, el de la voz, presente

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, Presente.

Diputada Adela Manrique Balderas,

Diputada Laura Felicitas García Dávila, Presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, Presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, Presente.

Diputada Erika Crespo Castillo,

Comisión de Estudios Legislativos.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, Presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, Presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Presente

Diputado Ernesto Gabriel Ernesto Robinson Terán, Presente.

Diputado marco Antonio Silva Hermosillo, Presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, Presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Presente.

Secretario: Diputado Presidente, existe quorum para llevar a efecto esta reunión, solamente tenemos una inasistencia.

Presidente: Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diecinueve horas, con cuarenta y seis minutos del día diez de febrero del año 2015, pasaremos al número tres que es la aprobación del orden del día, para lo cual solicito amablemente al Diputado Juan Patiño, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de este orden del día.



Secretario: Como número uno, tenemos la lista de asistencia. Dos, declaración del quorum y apertura de la reunión de trabajo. Tres aprobación del orden día. Cuatro análisis y acuerdos del siguiente asunto, iniciativa de decreto que modifica la fracción XX del artículo 4, y adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 5 y la fracción IX, al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo Económico de la Competitividad para el Estado de Tamaulipas. Quinta asuntos generales, y sexto clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada, compañeros diputados ha sido aprobada el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad, pasaremos al número cuatro, que es análisis y acuerdos, compañeras diputadas y diputados, iniciamos con el análisis de la iniciativa de decreto, que modifica la fracción XX, del artículo 4, y adiciona un párrafo a la fracción quinta del artículo 5, y una fracción IX al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como propósito, que la Secretaría de Desarrollo Económico genere las acciones necesarias para que los estudiantes jóvenes y los que hayan culminado sus estudios puedan encontrar una inserción oportuna a su área de empleo respectiva, para tal efecto solicito al Diputado Juan Patiño Cruz, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: por instrucciones del presidente, solicito a los compañeros, quién quiere opinar al respecto, que levanten la mano, ok, alguien más, alguien más de acá, su servidor presidente, tiene el uso de la palabra el Diputado Robinson Terán.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán. Compañeros Legisladores, en el caso de la iniciativa que analizamos, considero y puedo afirmar que con base en el eje de Tamaulipas competitivo del Plan Estatal de Desarrollo en nuestra entidad se trabaja en la productividad y competitividad, existe formación de capital humano de alta calidad y mecanismos de capacitación, además de una vinculación laboral y de autoempleo, así como de fomento de las capacidades empresariales, en nuestro estado, siempre constituirá una premisa, la necesidad de abrir el campo laboral a los jóvenes estudiantes, y a quienes hayan culminado sus estudios, en ese sentido, es preciso señalar, que dentro del marco normativo relacionado con este asunto destaca la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, que es el ordenamiento, objeto de la reforma que nos ocupa y en cuyos artículos 4, fracción XV, párrafos II y V, se establece lo





siguiente, artículo 4, para el cumplimiento de los objetivos de esta ley, la secretaría tiene las siguientes fracción XV, asimismo, con el objeto de alentar la incorporación de los jóvenes al sector productivo, se fomentará la realización de ferias de empleo dirigidas preponderantemente a personas menores de 30 años en coordinación con los tres niveles de gobierno, artículo quinto para impulsar el desarrollo económico, la competitividad y la innovación, las dependencias promoverán la eficiencia vinculación entre los sectores empresarial, educativo y de investigación científica mediante las siguientes acciones, fracción III, celebrar convenios con instituciones educativas que permitan dar a conocer las estrategias en materia económica que implemente el gobierno del estado, así como solicitar al sector educativo, en la difusión de acciones tendientes a promover la vocación emprendedora de los estudiantes. Como se puede apreciar compañeros nuestro marco legal contempla ya expresamente dentro de sus objetos y atribuciones el fomentar acciones que involucren el desarrollo profesional y emprendedor en el mercado laboral de los jóvenes, así también dentro de las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se encuentra la de impulsar la vinculación estratégica entre educación, ciencia y tecnología que fortalezcan la investigación e innovación tecnológica en todas las áreas del conocimiento y la pertinencia de la formación profesional, con la participación de los sectores empresariales y educativos para la transformación de la base productiva y la fuerza laboral, aunado a esto la actual legislatura consciente de ello recientemente aprobó sendas reformas al citado ordenamiento entre las cuales destaca la efectuada en los incisos a) y b) de la fracción II del artículo 20, en cuyo contenido se estableció otorgar a las empresas de nueva creación o a las ya establecidas que a partir de la entrada en vigor de esta Ley contraten personas jóvenes, estímulos fiscales desde el 25 por ciento cuando ocupen 10 por ciento o más de su planta de trabajadores con personas jóvenes, mayores o con discapacidad, un 50 por ciento de subsidio al impuesto sobre nóminas a su cargo cuando ocupen 29 por ciento más de su planta de trabajadores con personas jóvenes mayores o con discapacidad, aunado a lo anterior cabe destacar que dentro de los programas que implementa la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo en coordinación con la Federación opera el Programa Apoyo al Empleo (PAE), que tiene como objeto promover la colaboración de personas desempleadas que reciben estímulos económicos de los subprogramas bécate, fomento al empleo, movilidad laboral y repatriados trabajando, en ese sentido dentro del programa bécate se han impartido cursos de capacitación sobre conocimientos y habilidades necesarias en el desarrollo de actividades productivas, el año próximo pasado se revisaron 480 cursos de temáticas de administración y servicios, se capacitaron 10,608 personas con una inversión de más de 38 millones de pesos, con esas acciones en nuestro estado se benefician a los jóvenes que necesitan de un primer empleo, todos los que acaban de recibirse y aquellos que tenían un trabajo



pero están en busca de una superación profesional, estas ferias están dedicadas a impulsar la incorporación de la juventud tamaulipeca al desarrollo productivo del estado, estableciendo condiciones para que tengan acceso a oportunidades de empleo, es así que me permito solicitar a ustedes Compañeros Legisladores emitamos nuestra opinión en el sentido improcedente de la acción que hoy nos ocupa bajo el contexto de los argumentos plenamente detallados anteriormente. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la voz Diputado

Secretario Diputado Juan Patiño Cruz. Si bien es cierto que con la reforma que se hizo a la Ley para el Desarrollo Económico y para la Competitividad en el Estado de Tamaulipas en junio del año pasado se cubrieron varios de estos aspectos, creo que nos quedamos cortos sobre todo en lo que tiene que ver con la finalidad de apoyar a los jóvenes que obtienen los mejores promedios en las Universidades, en México seguimos dando subsidios o apoyos indiscriminados sin apoyar a la gente que realmente tiene talento, mientras sigamos dejando de lado el apoyo a la gente que realmente tiene talento y teniéndole miedo a apoyar a esa gente seguiremos como estamos, es increíble que seamos un país que estamos en frontera con la economía más poderosa del mundo, que habla un idioma diferente al nuestro, que ese idioma por cierto te puedes comunicar con más del 60 por ciento del mundo y es increíble que quienes tienen alfabetos diferentes por ejemplo, los chinos, los coreanos, los japoneses ya hablen mejor el inglés que nosotros los mexicanos, eso te da una idea de cómo somos un país que pone a la mediocridad, que somos un país que tiene los subsidios en forma generalizada y no en forma con objetivo muy claros y en forma segmentada a las personas que mayor esfuerzo hacen en su vida académica, por eso es que no estoy de acuerdo en que se deseche está en su totalidad, sobre todo en lo que tiene que ver con el artículo 20 donde se habla de premiar a los jóvenes con mayor promedio, eso es por lo que a mi corresponde nada más Presidente.

Secretario: Tiene el uso de la voz Diputada Erika Crespo

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario, la verdad en este sentido si difiero del punto de vista establecido por mi compañero Diputado Juan Patiño o porque por el contrario esta postura de únicamente premiar a los mejores promedios, hemos visto que no nos ha funcionado desde el aspecto educativo a lo largo de todo el sistema educativo, básico y por supuesto nivel superior y superior, no podemos establecer este tipo de medidas que son inequitativas, por supuesto que siempre debemos impulsar el desarrollo social en una cuestión más amplia, una cuestión de que se generen las oportunidades en dado caso para todos y



sabemos que lo que se aprobó recién pero esta Legislatura va enfocada a eso, es una estrategia que favorece a todos por igual, porque pone en el mismo nivel de circunstancia a que todos los jóvenes puedan acceder a este tipo de trabajos, por el contrario únicamente que en dado caso que la Secretaría de Desarrollo Económico se ocupe de dar empleo a los mejores promedios creo que si algo, si es una medida que no es equitativa y que por el contrario no es una estrategia que favorezca, porque al final de cuentas tendríamos que preguntarnos quien son aquellos jóvenes que no tienen los mejores promedios, talvez son los jóvenes que estudian y trabajan, talvez son los jóvenes que tienen que apoyar a la economía familiar y a la vez también tener que estar estudiando, haciendo ese esfuerzo y bueno en dado caso creo que si sería una medida que no sería con una visión social en el sentido más amplio. Es cuanto

Secretario: Entonces yo creo que todos los países que han avanzado están equivocados, el único país que está muy bien somos nosotros, en Estados Unidos por ejemplo en sus sistemas escolares que por cierto son sistemas escolares independientes por cada distrito, cada ciudad cuando los niños con mejores promedios incluso los detectan y los llevan a las mejores escuelas y no están por eso siendo discriminatorios, están buscando como ver su talento, gracias a ese talento es que ahora ellos no solamente siguen siendo la potencia económica y militar y mundial en todos los aspectos por qué, porque manejan completamente el mundo, sus marcas son famosas, sus artistas, sus equipos, su trabajo, todo lo que ellos desarrollan es mejor que el nuestro, entonces ellos están mal porque ellos no socializan todos los apoyos, eso es lo que usted me quiere decir Diputada.

Presidente: Si adelante

Diputada Erika Crespo Castillo. No Diputado aquí en la Secretaría de Educación en Tamaulipas existe un programa de detección de niños con mejores capacidades, con aptitudes, con capacidades y aptitudes sobresalientes, por supuesto que estos niños que están por encima de la media tienen un desarrollo y nuestra misma Legislación así lo ha estado marcando, tienen o asisten o tienen medidas u otras estrategias de enseñanza, por supuesto asisten a nuestras escuelas, porque la socialización es básica para el desarrollo humano, pero también ellos tienen otra serie de tratamiento a través de la educación especial que se brinda, sí reconocemos que nos falta mucho crecer en ese sentido, en la detección de los niños cas y por supuesto en la mayor potencialización de todas sus capacidades. Pero aquí no se está refiriendo necesariamente al hecho de que sean una persona con un talento especial, se está refiriendo a los mejores promedios. Y en ese sentido bueno tendríamos que preguntarnos e ir a la reflexión que si realmente que es lo que determina una calificación o que es lo que refleja



una calificación, por eso realmente una calificación numérica bueno ha estado en el debate de la evaluación, pero aquí lo que debemos de buscar en el sentido por supuesto que yo apoyo que se den estrategias para verdaderamente impulsar el desarrollo y sobre todo el mayor desarrollo de nuestros jóvenes de dar una perspectiva generacional a todas nuestras leyes y sobre todo a todas nuestras iniciativas, pero debemos buscar aquellas que favorezcan a todos y todas los jóvenes. Es cuanto.

Secretario: Por supuesto que tenemos que apoyar a todos los jóvenes, a todos nada más que desafortunadamente en todos lugares, en todos los países, en todas las ciudades siempre se tiene que apoyar el talento, porque al final de cuentas esos son los que van ayudar a jalar los demás. Y a la pregunta de que refleja mi calificación, pues una calificación refleja el resultado que obtuviste, sino nosotros estaríamos calificando todo el sistema educativo y al final la vida son resultados, eso es lo que refleja la calificación. Es todo.

Presidente: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Me permite.

Secretario: Perdón adelante Diputada.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Estoy en acuerdo con los comentarios que aquí se hacen, estoy muy de acuerdo con lo que expone nuestra compañera Erika, sobre todo porque efectivamente o sea las calificaciones no siempre se dan por ser el más inteligente que podrá ser el caso, también se dan por factores que ya lo menciono a veces porque no sepamos, o seamos inteligentes sino simplemente el cumplimiento porque tener que trabajar simplemente para poder estudiar, o tener otros compromisos que en la mayoría de los jóvenes que hemos visto así sucede, que tienen que ayudar al sustento familiar y eso tiene mucho que ver en una calificación, no que el joven no sea inteligente, además en la profesión y en los trabajos yo coincido en que no solamente el que sacó 10 es el mejor trabajador, aquí se tiene mucho que ver las actitudes, las destrezas que presenta la persona para poder desarrollar un trabajo que le aplique. Conozco infinidad de jóvenes que quizá no han sido de 10 y son excelentes profesionistas y colaboradores. Es cuanto presidente.

Presidente: Si.

Secretario: Si, totalmente de acuerdo con la Diputada, pero imagínate que en las diferentes universidades del mundo tuvieran que analizar en cada momento, si el





joven trabajo o no trabajo para hacer la evaluación al final de cuentas ellos reciben los resultados, y les llegan miles de solicitudes a cada una de las universidades, ellos se van única y exclusivamente por los resultados, dan los resultados y dicen ah ok aquí primero pon todos los que tienen 7 o 10 o lo que sea, la escala que manejen y luego aquí pongan a los que tienen 9, aquí ponme a los que 8, es igual citarlos para sus aptitudes y para ver su entorno social. Entonces debemos o bien, tendríamos que descalificar todo el sistema educativo, porque quiere decir que las calificaciones no cuentan, eso es independientemente del tema que estamos discutiendo, eso fue lo que siempre vemos en esta reflexión y en verdad siempre es muy bueno y estoy muy contento de poder debatir con dos magníficas diputadas, y yo esa es mi forma de pensar y creo que mientras este país no vayamos hacia los resultados, no vayamos hacia premiar el talento, no vayamos hacia darles un tratamiento especial por lo que son a las personas que tienen un talento especial en lo que tienen que ver con el aprovechamiento, con el conocimiento y no salgamos adelante por una razón muy sencilla de análisis, cómo es posible que los asiáticos estén tan lejos de Estados Unidos, y tengan más estudiantes asiáticos estudiando en las mejores Universidades de Estados Unidos, que nosotros que estamos pegados con ellos, ¿Por qué?, porque siempre estamos viendo aquí, cómo son los asistencialistas, como ayudamos, cómo hacemos para que todos seamos mediocres en lugar de decir cómo ayudamos a los que están mejor. Gracias por todo.

Presidente: Adelante Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, buenas noches a todos, parece que aquí hay muchos comentarios verdad, muchas afirmaciones absolutas si, y que creo que no son tales verdad o sea, porque pues decir que él muchos países hablan mejor inglés que en Estados Unidos o que hablan mejor que nosotros el inglés, yo diría que hay muchos ingleses si, en ese mismo inglés de Boston que el de Texas, que el de Inglaterra o el de Tepito o de donde sea, no hay muchos ingleses verdad, y que hago con esto y que evitemos medirnos entre iguales sí, porque no podemos estar tampoco midiéndonos hacia el exterior verdad, donde no analizamos las comisiones concretas, socioeconómicas de cada persona, de cada comunidad, de cada escuela sí, porque bueno la mentada reforma educativa que se realizó el año pasado, antepasado verdad, pues la verdad tampoco consideró eso, si es algo que está muy debatido en los medios por los maestros que hay regiones enteras del país que se quejan de que los están pasando con otra visión, digamos este, por decirlo de alguna manera primer mundista, verdad, o tratando de que seamos de primer mundo, yo creo que no ha habido tiempo de análisis, de expresar concretamente cuál es el desarrollo de una comunidad para tener estudiantes de cierta calidad, verdad. O sea, aquí también me mencionaron



que hay alumnos que tienen que apoyar en el gasto familiar, los que estudian y trabajan verdad, y que no les va a dar lo mismo, y al igual hay alumnos que no tienen que aportar al gasto familiar, pero no tienen ni los nutrientes especiales para poder desarrollar todo su potencial verdad, bueno o sea. Entonces me parece muy complejo esto y más que complejo me parece que no es a través de un decreto que vamos a mejorar la educación o que vamos a mejorar la ciencia, o que vamos a mejorar la oportunidad para las personas. Yo creo que este tema da para mucho más, verdad, y que no es a través de la modificación de una ley, el decir, ahora queremos niños genios que vamos a tener niños genios. O ahora queremos alumnos de diez y vamos a tener alumnos de diez, no hay muchos otros factores que influyen en esto. Yo creo que si nosotros nos basamos en lo que hemos hecho o que se ha hecho en este país por la educación, pues es muy criticable y muy cuestionable, verdad. Hay muchas formas de valorar, de poner una calificación, verdad. Tenemos métodos que en algunos lugares se consideran retrógradas para evaluar a los alumnos aquí en México, sí, yo no sé en otras partes, pero no por eso vamos a decir que sean malos los que están. Entonces si necesitamos no pensar en un decreto, en una ley que nos va a dar la solución a todas, sino replantear, esto es una reflexión que hay que replantear la educación desde sus cimientos, y no hacerlo a disposición o al gusto de grupos que solamente quisieran prevalecer en su posición actual, verdad. Entonces pues me parece que tanto unos como otros tienen verdades pero no son absolutas, si, no podemos hablar de este tema así y que este, la verdad, a mí me parece que hablar de que esta iniciativa va a mejorar o a empeorar las cosas, no tiene ninguna razón, verdad y creo que está demás la discusión en esos términos, es cuanto gracias.

Presidente: Adelante compañero Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. El tema está interesante aquí la cuestión es qué se puede aprovechar dentro de la propuesta porque también pues es muy sencillo además, hay que romper paradigmas, yo creo que si algo hay que se pueda incurrir o nada más tocar, habrá que proceder pero sí no puede uno más actuar por tradición o por manejo, porque digo dentro de las cosas que estamos llenando del Diputado Patiño y hay cosas que a lo mejor nos toca a nosotros aportar, nos toca aportar, porque tampoco tenemos un modelo ejemplar verdad. Entonces yo creo que algo podemos rescatar aquí, podemos darle un orden de todo lo que venía, hay cosas que como mencionamos ahorita ya se están contemplando de cierta manera. Pero a lo mejor a veces aquí le modificamos un punto o una coma, bueno pues a lo mejor que habría que agregarle algo que contribuya al mejoramiento o sea no podemos cambiar todo, pero sí, si nada más es echar por echar completamente algo que puede servir dentro de la propuesta.



Porque pues para eso estamos, verdad, no puedes tampoco estar en cerrazón ni tampoco como dice el Diputado Arcenio, en algo que queríamos cada vez en forma grupal, tampoco, que piensas contribuir, para la mejora y en eso hay que coincidir verdad. Estamos en el análisis.

Secretario: Nada más para cerrar yo por la alusión del compañero Arcenio. Sí efectivamente hay muchos ingleses compañeros en Inglaterra y los ciudadanos ingleses que están fuera de Inglaterra, lo otro es en un sólo idioma que es el inglés con diferentes acentuaciones y con diferentes en algunos casos ortografía, es todo.

Presidente: Alguien más que desee hacer uso de la voz. Nada más quisiera hacer un comentario y es un poquito en alusión a lo que comentas. Yo soy egresado del sistema tecnológico, en el sistema tecnológico ya existe un programa de vinculación y regularmente pues tenemos carreras técnicas, teólogos, ingenieros civiles, industriales, normalmente los convenios de vinculación pues lo trae la secretaría federal, verdad, del sistema general de tecnológicos y se ofertan precisamente en una vinculación con las empresas de la franja fronteriza o del puerto. De tal suerte que la empresa dice, necesitamos tantos técnicos en tal especialidad o tantos ingenieros y van a presentar verdad, muchachos de Matamoros, de Reynosa, de Victoria, y hacen una selección así como dices, o sea que sí se estimula realmente. Obvio quizás lo que ha faltado a lo mejor es difusión o extenderlo mayor, pero que hay una realidad de que si hay un impulso a las gentes que tienen talentos, tienen calificaciones o tienen aptitudes, hay reconocimiento. Quiero decirles que todo, actualmente ya no son con designación todas las posiciones para servicio social y también prácticas profesionales entran a un concurso, por lo menos en el sistema tecnológico ya es una realidad.

Presidente: Pero a lo que voy es que ya existe un programa de vinculación, un poquito lo que decía aquí el Diputado Patiño, al menos en el sistema que yo conozco en el que si se concursa, y puedo decirles que hay egresados de aquí del Tecnológico de Victoria, en la rama de ingeniería electrónica, en la rama de ingeniería industrial, que actualmente son gentes o gerentes regionales son zonas decimes por ejemplo que es una empresa alemana, es son gerentes regionales de altos hornos o de vitro o de empresas, o sea creo que hay gente muy calificada que ha ganado su puesto o su esfuerzo por sus actitudes, por sus calificaciones y porque hubo un concurso verdad, igual pues no fue pero ya es un programa de vinculación que tiene el propio TEC, el sistema tecnológico que no es hablar de un tema es un sistema.

Secretario: No pues tenemos talentos y aquí





Presidente: Yo creo que no, yo creo que en ese caso si tomamos eso bien valdría la pena platicar con Mónica, yo creo que Mónica nos puede la Secretaría de Turismo ampliar un poco la información y a lo mejor traen programas que nosotros no conocemos y que ya están en operatividad, comentar eso que se pudiera hacer verdad una cuestión que pudiéramos ver.

Secretario: La estamos invitando les informo a los compañeros, la estamos invitando para la siguiente reunión de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial para que nos comente sobre los avances que ha tenido, la reforma que se le hizo recientemente a la ley que fue muy buena por cierto.

Presidente: Esa sería mi aportación, si alguien más desea hacer uso de la voz.

Secretario: Nada más la votación Presidente.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida en mención por el Diputado Robinson, la propuesta del Diputado Patiño verdad y evidentemente quién más hizo propuesta nada más fue, pero no hay una propuesta.

Secretario: La de él es que se apruebe y la mía es que de que no se apruebe, perdón y la mía es que se apruebe, nada más hay dos.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. La primera cuál es.

La de Robinson primero.

Secretario: Cualquiera de las dos.

Presidente: Primero a la propuesta verdad.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Eres el secretario de la Comisión no puedes ir en contra.

Presidente: Quién estén a favor de la iniciativa presentada o del dictamen presentado por el compañero Robinson en el sentido de declararlo improcedente en virtud de que ya existían una serie de ordenamientos que coadyuvan verdad, quienes estén a favor de su propuesta.





Secretario: No es que después se les pone, esa es la Comisión cuál es que es por Comisiones la de Desarrollo Industrial primero la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, perdón.

Presidente: Cuántos son

Secretario: La Comisión de Estudios Legislativos.

A favor o en contra.

Secretario: Ahora en contra por Comisión en contra si para pero primero por la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, ahora por la Comisión de Estudios Legislativo.

Abstenciones 1 Arcenio 1.

Secretario: Presidente los resultados por 8 votos a favor de las Comisiones unidas 4 votos en contra y 2 abstenciones se declara procedente el dictamen.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por la numeraria que dio a conocer el Diputado Juan Patiño, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso se elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Pasaremos al tema de asuntos generales, se les solicita si alguno de los compañeros desea hacer uso de la voz, adelante, bueno yo nada más este hacer el hincapié y felicito bien a los compañeros de la Comisión de Desarrollo Industrial que puedan platicar con la Secretaría y a su vez también pues nos notifiquen la fecha pues para estar enterados verdad de cuál es el avance y probablemente nos permita pues hacer un replanteamiento quizás ya con el conocimiento podamos hacer una nueva iniciativa.

Secretario: Nada más ese punto de toda la iniciativa.

Presidente: Esa iniciativa y en función a eso pues poderla presentar nuevamente yo creo que ya en conjunto la podemos sacar sin ningún problema.

Presidente: Agotado el objeto que dio la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas, de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

esta reunión siendo las **veinte** horas con **dieciocho** minutos del día 10 de febrero.
Gracias.

